



Juzgado Segundo Civil-Laboral del Circuito de Oralidad  
de Pamplona

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de ESCRIBIENTE DE CIRCUITO NOMINADO – Rama Judicial – Norte de Santander, como resultado del concurso de méritos convocatoria No. 3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, que aparece publicada en la página WEB de la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el referido cargo en provisionalidad ante la Secretaría del Juzgado ubicado en la Calle 4 No. 6-75 Palacio de Justicia “Alvaro Luna Gómez” Oficina 301B, Piso 3º, teléfono 5681423; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página WEB de la Rama Judicial y en un lugar visible de la Secretaría de este Juzgado para que presenten las postulaciones al referido cargo, vacante en forma transitoria, teniéndose en cuenta para ello que el procedimiento de convocatoria y llamamiento a nombramiento y posterior posesión, de ser el caso, se realizará de acuerdo al orden en que está conformado el actual Registro Seccional de Elegibles, para el cargo en mención. (Artículo 125 Constitución Política, sentencias C-713 del 15 de julio de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013, artículo 130 y 132 de la ley 270 de 1996; y Sentencia No. 391-2018 – T del 13 de diciembre de 2018 proferida por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, Sala Penal de Decisión, dentro del radicado 54-001-22-04-003-2018-00409-00)

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida en la Secretaría de este Juzgado.

El día 11 de enero de 2019 se fijará el presente aviso en la cartelera de la secretaría del Juzgado y se publicará por la página WEB de la rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Se elabora el 19 de diciembre de 2018

  
ANGÉLICA MARÍA DEL PILAR CONTRERAS CALDERÓN  
JUEZ